

EL MERCANTIL

DIARIO INDEPENDIENTE

Defensor de los intereses de la provincia y especialmente de los agrícolas y pecuarios

Teléfono
n.º 32

Franqueo
concertado

Año XVI

Teruel Sábado 17 de Agosto de 1918

Núm. 8360

CARBONES Y CARRETERAS

La Asamblea de Hija

La rara unanimidad con que la Prensa ha calificado de injusto, el reparto hecho con el crédito de seis millones y medio de pesetas, otorgado por el ministro de Fomento para reparación de carreteras enclavadas en las cuencas carboníferas, ha puesto sobre el tapete un delicado problema de ética administrativa que a todos conviene aclarar.

Este crédito, votado precipitadamente por las Cortes, nació con el propósito de salvar en cuanto fuera posible, la grave crisis del carbón que amenazaba con convertirse en un conflicto social.

Manera de que las cuencas mineras aumentasen la producción, era, facilitarles el tráfico rodado, que por apatía y abandono de los gobiernos se hacía por carreteras convertidas en inmundos lodazales.

La medida fué aplaudida sin reservas ya que se inspiraba en un criterio de verdadera utilidad pública; pero pasados los días nos encontramos, como de consuno ocurre en este país donde toda desdicha tiene su asiento, con que la provincia de Teruel ha sido relegada al olvido respecto a su principal cuenca minera, la del Río Martín, cuyos yacimientos representan o pueden representar mejor dicho, doscientas mil toneladas anuales y aún más si el apoyo oficial no fuera un mito.

Como es lógico suponer, la parcialidad manifiesta de esta medida ha causado muy hondo pesar entre los explotadores de las minas y creado una atmósfera peligrosa entre el elemento obrero que avizora un invierno sin pan, sin abrigo y sin esperanza de recuperarlos.

Aun cuando las dotes sobresalientes del señor Cambó no necesiten de

axiliares para comprender y de incentivos para obrar, habrá de permitirse que le exponamos lealmente, como cuadra a nuestra nobleza, la sin razón del acuerdo por el cual los yacimientos carboníferos de Alloza, Oliete, Ariño, Alcañiz, Hija, La Puebla, etc., no han de beneficiarse del favor (que debiera ser solo justicia) de los créditos de la nación.

Si el ministro, aconsejado por el Sindicato Hullero o instigado por quien tiene o cree tener una autoridad muy discutible no se hace eco de estas quejas justísimas, él solo será el responsable de lo que pueda ocurrir, y tenga presente, que volver la espalda a la realidad para encerrarse en su torre de marfil, es tan cómodo como delicado.

El próximo día 25, es el señalado para celebrar la Asamblea en Hija. Allí estarán reunidas todas las fuerzas regionales para pedir al Gobierno no un sacrificio si no más bien una limosna; una limosna de apoyo oficial para que detenga el conflicto que se avecina, para que no mate al industrial, para que no destruya riqueza, para que no ponga a los españoles en el trance de maldecir a su patria, convertida en madrastra por el dolo o la ignorancia de sus directores.

Para cumplir este compromiso iremos todos a la Asamblea de Hija y desde allí, desde la tribuna popular pediremos todos, con dignidad y entereza, que se cumpla la ley equitativa, pues no es cosa de supeditar intereses muy sagrados, al capricho de inauditos procederes gubernamentales.

¡A la Asamblea del día 25!

¡A cumplir con los deberes de ciudadanía!

MODESTO OLIVÉS.

de los Tribunales para niños, y que son las siguientes:

«En todas las capitales de provincia y en las cabezas de partido en que existan establecimientos especiales consagrados a la educación de la infancia abandonada y delincuente, se organizará un Tribunal especial para niños, bajo la presidencia del Juez de primera instancia, con dos vocales elegidos por la Junta provincial de Protección a la infancia entre las personas residentes en la misma localidad que, por su práctica pedagógica o por sus condiciones especiales o sus conocimientos profesionales se hallen más indicados para el buen desempeño de la función fativa que se les encomienda. Actuará como secretario del Tribunal uno de los del Juzgado de primera instancia respectivo.

En las poblaciones donde haya más de un juez de los de esta clase, uno solo de ellos será el encargado de esta jurisdicción, y en las localidades donde por el número de menores delincuentes se hiciese necesario, se designará un juez especial que ejerza esta jurisdicción exclusivamente.

Sin embargo de lo establecido en esta base, podrá el ministro de Gracia y Justicia, a propuesta del Consejo Superior de Protección a la infancia, nombrar para las poblaciones que estime convenientes, personas extrañas a la carrera judicial para el ejercicio del cargo de presidente del Tribunal de niños.

La competencia de estos jueces se extenderá a conocer de los delitos y faltas cometidos por los menores de quince años: de las faltas comprendidas en los números 5, 6, 7, 8, 9 y 10 del art. 603 del Código penal; de las faltas a que se refieren las leyes de 26 de Junio de 1878 y 23 de Julio de 1903; de la suspensión de derecho de los padres o tutores a la guarda y educación de los menores en los casos a que se refieren los números 5 y 6 del art. 171 de Código civil y del artículo 4.º de la ley de 23 de Junio de 1903, y de las infracciones consignadas en el art. 22 de la ley Provincial.»

AVENTURAS DE UNA CENTENARIA

MI 14 AÑOS!

Se encuentra en Huesca una centenaria de esta edad y como caso excepcionalísimo, estimarán los lectores y aún más las lectoras el que reproduzamos lo que nos cuenta de tan raro ejemplar, nuestro estimado colega de la ciudad hermana *El Perverter*.

—Señora Micaela, aquí viene un periodista que desea charlar un poco con usted.

Nosotros suponíamos que la señora Micaela nos iba a recibir con gesto hondo, revelador de la pesadez que supone el aguantar diariamente tabarras y tabarras y preguntas indiscretas de unos y otros. Pero ¡sí, sí! Al indagarle nuestra condición pionera, de pocos nos da un sendo abrazo con slizcos y todo.

Esto fué lo que más nos asombró; más que sus 114 años; y ¡¡¡¡¡! ¡¡¡¡¡! ¡¡¡¡¡! que hay para asombrarse al ver a una señora de esa edad con más temple que un toro foguado!

Es la mujer más anciana de toda la Nación; cuenta la friolera de 114 años y ha estado de cantinera a la guerra de la Independencia.

Nació en Mianos, partido de Sos, provincia de Zaragoza, y en la forma de

hablar, en sus ademanes, en todo, se ve que era un batorra de cuerpo entero.

Conservó un caballo sino blanco del todo, por lo menos plateado puro y un flamante diente casi novísimo. Su rostro aparece con bastantes arrugas; es un poquito encorvada y conserva sus facultades mentales, que ni que las hubiera puesto en una cámara frigorífica. ¡Una deicia de mujer, debió ser a los 20 años!

Llámanse Micaela Domínguez, y nació el 2 de Mayo de 1804 el día de San Miguel de Mayo, a las nueve de la mañana.

Ya muy joven, unos 14 años contaba, entró como cantinera en los ejércitos españoles, en el regimiento de la Princesa.

Después de haber presenciado varias batallas que se desarrollaron en Zaragoza, marchó con su columna a Barcelona.

En esta capital estuvo destacada en la Ciudadela, desde don le hizo fuego contra los franceses, durante siete meses.

Después se incorporó a la columna que mandaba el general Mina y pasó a Reus.

En esta localidad tomó parte en varios encuentros con los franceses. Se portó heroicamente y recibió un balazo en la espalda, en el momento que se volvía para buscar municiones.

Estuvo unos días en el hospital, y cuando hubo curado marchó a las islas Carolinas.

Este mismo año ingresó en la Academia de Infantería como cadete, el famoso general Prim.

De las Carolinas marchó a Cuba y Filipinas. Aquí también tomó parte en varias batallas, portándose en todas ellas valerosamente, recibiendo otro balazo.

Pasó a África, y cuando regresó a España, Prim había ascendido a teniente coronel.

A los pocos días, el entonces general Prim, fué destinado al mando de una columna a África y la anciana Micaela solicitó incorporarse, cosa que se le concedió inmediatamente.

—¿No le fatiga el hablar tanto, abuelita?—hubimos de preguntarle.

—¡Cal, al contrario; al recordar aquellos tiempos que en tantas veces exuse mi vida por la Patria, no sólo no me fatiga, si no que me agrada grandemente.

—Pues continúa, usted señora, que su narración nos encanta.

—Permaneci cierto tiempo en Africa; y a mi regreso estuve en las montañas y sierritas, donde también recibí otro balazo en unas operaciones que tomé parte.

Y dejando aparte su vida guerrera, ¿que nos cuenta usted de amores? ¿Se ha casado usted?

—Si señor, he estado casada casi tres veces, y digo casi, porque contraí matrimonio dos veces y una vez estuve tan próxima a casarme, que ya había recibido la tercera amonestación.

—¿Por qué motivo no se casó?

—Porque mi novio que tantas prisas me dió para amonestarnos, cuando sólo faltaban dos días para la boda, me dijo que no se casaba.

—¿Y a usted no le molestó ese proceder?

—Si señor, mucho, tanto que un día me disfrazé de hombre, lo esperé detrás de una esquina y le asesté una puñalada en el pecho que le produjo una grave herida que le causó la muerte.

—¿Se enteraron los Tribunales de justicia de que usted había sido la autora de la muerte de su novio?

—Podía haberlo ocultado, porque no se podía ni sospechar siquiera que yo ha-

bía sido; pero como no estaviera con varios amigos suyos como presenté a autores, yo me presenté y dije la verdad.

—Estará usted mucho tiempo en la cárcel?

—Dos días, porque como yo le dije al juez que me había desahogado— aunque no era cierto— y se negaba a casarse conmigo, me absolvieron enseguida.

—¿Ha tenido muchos hijos?

—Cuatro; el último nació cuando yo tenía 62 años, que es éste que ha venido conmigo desde Barcelona.

—De los maridos que usted ha tenido, ¿a cuál ha querido más?

—Nombre esta si que es una pregunta que no quiero contestar, aunque estoy segura que ninguno se ofenderá.

—¿Pienso usted permanecer muchas días en Huesca?

—No sé, eso dependerá de cómo me encuentre.

—¿Había estado alguna vez en esta ciudad?

—Ya lo creo, aquí me casé una vez y aquí he vivido muchos años casi toda mi vida, pues sólo hace cuarenta años que salí de Huesca.

—¿Sólo cuarenta años, eh? ¿Es verdad que el Ayuntamiento de Barcelona le concedió una pensión vitalicia?

—Si señor, cobro dos pesetas diarias que empleo en cuidarme lo mejor posible.

Sin darnos cuenta se ha pasado media hora, y aunque la anciana no da muestras de fatiga, creemos oportuno retirarnos, después de darle las gracias por su amabilidad para con nosotros.

El caso es verdaderamente asombroso. Eche cuentas el lector y calcule cada generación en 20 años que es lo regular, y verá que puede tener tartara, tartara, tartara, tartara nietos de 14 años.

¡Vamos, que podía haber tratado a Indhu y Maribú!

EL PEQUEÑO REPORTER.

Farmacéutico

La plaza de igualas de Farmacéutico de este pueblo, se halla vacante.

Su dotación consiste en 1.850 pesetas.

Tiempo para solicitarla hasta el 31 del mes actual.

Ojos N.º 14 de Agosto de 1918.—

El Presidente ejerciente, SERAFÍN HERNÁNDEZ.

José García Martín

PINTOR, DECORADOR Y RESTAURADOR DE OBRAS ANTIGUAS

Se hacen trabajos al óleo sobre lienzo, sedas y cristal.

14, SAN ANDRÉS, 14

LIBROS Y REVISTAS

BLANCO Y NEGRO

En el notable número de esta revista correspondiente a la semana actual hay una portada de E. Ochoa, y una doble plana, en colores, de M. Vargas Machuca, espléndidamente estampada en papel gofrado, que llamará la atención de cuantos la vean. Contiene el número, además, ilustraciones, en color, de Varela, Regidor, Manchón y Huertas; dibujos y caricaturas de Méndez Bruna, Tovar, Arija y Sileno, y originales literarios de Tekoff, Laserna, Blanco Belmonte, Villaseca, San Román, Rodao, Ramírez Angel, Arbulo, Zurita, Vinardell, Azpeitán, etc. Completan el número las nutridas, interesantes y amenas secciones de «Actualidades», «La mujer y la casa» y «Gente menuda».

«Blanco y Negro» se vende los domingos en toda España.

SE DESEA una familia que tenga recursos para llevar una finca a medias. Darán detalles en la calle de las Murallas, 8. Sr. Bayona.—TERUEL.

Quincalla y paquetería de ALEJANDRO PASTOR

Pone en conocimiento de su clientela que se ha trasladado al nuevo local, San Juan 19 y 21, próximo al que estaba establecido

El decreto de Ventosa y los Sindicatos de compradores

El decreto sobre la compra de trigos y la fabricación y venta de sus harinas interesa mucho al estadiario detenidamente.

En su artículo sexto manda que se indiquen en cada provincia o por agrupación de provincias todos los que se dediquen al ejercicio de esta industria.

Según el artículo séptimo una vez constituidos los Sindicatos, éstos tendrán la exclusividad de la compra de trigos para la provincia o provincias respectivas; pero este cereal se distribuirá entre los sindicatos en proporción a su poten-

cia industrial, determinada ésta, para los efectos de los acuerdos, por la mayoría de votos o fracciones de éstos, que se computarán con arreglo al cupo de contribución industrial satisfecha durante el trimestre anterior. De modo que si en esta región no se sindicaron los fabricantes de harinas, puede ocurrir que las regiones no productoras, pero sí fabricantes, acapiren el trigo al amparo de las atribuciones que le confiere el citado decreto y se vean esta zona, esencialmente agrícola, obligada a surtirse de harinas para el consumo propio, de las fábricas extrañas, teniendo entonces que pagar aquéllas con el gravamen del coste del transporte de trigos, su molienda y el de transporte de harinas, es decir, más caras que en las regiones productoras.

Es preciso, pues, sindicarse y proteger la industria regional hasta conseguir que ésta expenda sus harinas y no los trigos, del mismo modo que otras provincias no nos venden sus materias primas, sino las elaboraciones de éstas.

Los tribunales para niños

La Gaceta publica las bases a las cuales debe ajustarse la organización

ANUNCIO

La plaza de Médico titular y capitular de esta villa, se hallará vacante desde el día 29 de Septiembre próximo; su dotación consiste en 750 pesetas por titular y 2.550 por capitular, libre de casa habitación y exento de todas las cargas municipales, pagaderas por trimestres vencidos por una Junta nombrada al efecto.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes a esta Alcaldía en término de 30 días, pasado cuyo plazo se proveerá.

Cutenda 14 de Agosto 1918.—El Alcalde P. O. SEBASTIÁN ESCOBICHE.

NOTICIAS

Concierto

Programa del que dará mañana en la Gloria de once a una de la noche, la Banda municipal

- 1.º «Venecia», Paso-doble, Meyerbeer.
- 2.º «A la luz de la Luna», Serenata, J. Franco.
- 3.º «El Asombro de Damasco», Fantasia, P. Luna.
- 4.º «La Canción del Ovido», Fantasia, J. Serrano.
- 5.º «La Canción de Soldado», Himno, J. Serrano.
- 6.º «Zaragoza», Jota, J. Franco.

Carbones

Se espera la llegada de cuatro mil arrobas de carbón vegetal para el abastecimiento de nuestra ciudad.

—El carbón mineral que a tan altos precios fué pagado el año pasado, empieza a presentarse en la provincia con tendencia a la baja.

Los escasos pedidos que hace algún tiempo se hacían, vense reduciendo y de seguir así a estas horas la demanda será nula.

Barros y regar

Por la Alcaldía se ha dictado el siguiente bando:

«Que para suplir en parte la escasez de aguas que impide destinar la mediana cantidad que rinden los manantiales de la Peña del Macho al riego de las calles y plazas, y como por otra parte es muy conveniente para conservar la salud pública que respíndezca en todas las vías públicas, la limpieza y aseo, recuerdo a todo el vecindario las disposiciones contenidas en el artículo 163 de las ordenanzas y les encarezco la utilidad de que rieguen además de barrer las confrontaciones de sus viviendas.

El incumplimiento de este deber será castigado con toda severidad que permitan las leyes».

Pecuaria

Oficialmente ha sido declarada la existencia de viruela en el ganado de este término siendo la zona infecta la partida denominada «Masada de los Frailes» y sospechosos el Barrio de San Blas.

Concesión de aguas

Por D. Ramón de Pedro, vecino de Zaragoza, se ha presentado en este Gobierno civil instancia solicitando derivar todo el caudal del manantial del Barranraco de San Juan, término de Cuevas de Ouart, que es de unos 100 litros por segundo para destinarlos a fuerza motriz obteniendo un salto de 110 metros útiles y una potencia efectiva de 115 caballos, según el proyecto presentado por el solicitante.

Otro bando

Recordando la Ley de subsistencias, para que sean declaradas las existencias en esta Alcaldía, el Sr. Saicho ha dictado un bando.

ZOTAL

Antiséptico sin igual para curar las enfermedades del ganado.

JABÓN ZOTAL

Cura las erupciones de la piel. Camilo, Tejera y Hermana. Sevilla. Proveedor de la Real Casa.

Otro problema

Un nuevo problema va a plantearse dentro de poco.

Los ganados que pasan a invernar a otras provincias tropiezan con numerosas dificultades para hacerlo, y cuando el permiso se les concede correremos el riesgo de que entre los trashumantes, marchen algunos con vistas a la frontera.

Caminos vecinales

El Ayuntamiento de Mazaleón solicita la declaración de utilidad pública de camino vecinal de la Rampe, acceso al barrio de El Collado, desde la carretera de Torrevelilla a Maella.

—Lo mismo pide el de Bancas, con el que desde dicho pueblo vá a la carretera de Alcolea del Pinar a Tarragona.

VINO CLARETE

de cosechero

Completamente puro y sano, con 14º alcohólicos según análisis de la Estación Enológica de Penadés.

Lit o, 35 céntimos U TRAMARINOS

Lorenzo Muñoz

Sesión

En segunda convocatoria celebrará sesión el Ayuntamiento, pasado mañana, lunes ya que esta noche, es lo más seguro que no se reunirá suficiente número de señores concejales.

Esta tarde a las siete se reúne la comisión de Hacienda.

Matadero

Hoy han sido sacrificadas las reses siguientes:

Carneros, 5; Ovejas, 47; Cabras, 2; Corderos, 2, y Terneras, 3.

De Consumos

Recaudación habida en el día de hoy en los felatos 1061 94 pesetas.

Recaudado en igual fecha del año anterior. 1208 65.

Diferencia en menos, 146 71.

Veterinario

La plaza de igualas de veterinario de este pueblo, se halla vacante. Su dotación consiste en 1.500 pesetas. Tiempo para solicitarla hasta el 31 del mes actual.

Ojos Negros 14 de Agosto de 1918.—El Presidente ejerciente, SERAFIN HERNÁNDEZ.

SUCESOS

Un joven herido

En la estación de Acaliz fué encontrado herido por arma de fuego, el joven empleado en ella como meritorio, Pascual Morera Carreras.

Presentaba dos heridas leves, una en la clavícula derecha y otra en la parte superior del codo.

Aunque el Juzgado entiende en el asunto trátese de una desgracia en la que no intervino segunda persona.

DEL TELEGRAFO

Los trigos

El real decreto sobre los trigos produce buenos efectos, pues los acaparadores se apresuran a vender sus trigos sin esperar a otros precios mayores.

Despacho

El presidente del Consejo de ministros, ayer despachó con el Rey, sometiéndolo a la firma del Monarca varios decretos pero no dió nota de ellos.

Galito enfermo

En San Sebastián se suspendió la corrida de toros anunciada para hoy

porque Joselito se halla enfermo, con alta fiebre.

Transportes

El director general de Comercio ha designado los buques requisados para traer de la Argentina trigo y maíz, y fosfatos de Argel.

De la guerra

Las tropas francesas ayudadas por las canadienses han avanzado hacia Goyencourt, habiendo penetrado en las posiciones enemigas de Loges al Sur del Acre.

—En el frente italiano los austriacos han dado duros ataques a las posiciones avanzadas italianas causando graves pérdidas.

—Al Sur del Somme, hay gran actividad de artillería.

VENTA

Urge la venta de seis sillones, sofá y dos mecedoras, asientos de regilla; un centro con tejido y planta y un lavabo de piedra con sus accesorios.

Informarán en esta Administración.

VINO

Se vende a TRES pesetas decálitro en la Masía del Americano (Barrio de San Blas).

VACA

Se vende una de cinco años, con un novillo que parió hace quince días. Razón Jo-é Giménez, Albarraedín.

MAXIMO MIGUEL

Corredor Colegiado de Comercio

Compra y venta de valores del Estado y Mercantiles Intervención en operaciones del Banco España y otros establecimientos de crédito. TEMPRAO, 11.—TERUEL.

CAFES DE LA COMPANIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

CAFÉ Puerto Rico Caj a prescintada de 100 gramos 0'80

MALQUIAS MARCO

CALATAYUD

ALMACEN DE COLONIALES

Aceites refinados de Aragón

= BANCA =

Tienen el gusto de anunciar a sus clientes de esta provincia haber principiado la fabricación de jabones puros de aceites de oliva tan solicitado por todos los compradores.

BANCO DE CREDITO DE ZARAGOZA

Establecimiento fundado en el año 845

Plaza de San Felipe, núm. 8—ZARAGOZA

Apartado de Correo número 31.

Cuentas de imposición en metálico con interés

Los tipos de interés que abona este Banco, son:

- En las Imposiciones a plazo fijo de un año. 3 1/2 por ciento
- En las Imposiciones a plazo fijo de seis meses, a razón de 3 por ciento anual
- En las Imposiciones a voluntad. a razón de 2 1/2 por ciento anual

Cuentas corrientes para disponer a la vista, devengon 2 y medio por 100 de interés

PRESTAMOS Y DESCUENTOS

Préstamos con firmas, sobre Valores, con monedas de oro, sobre Resguardo posesionam hecha en este Banco. DESCUENTO y NEGOCIACION de LETRAS y EFECTOS COMERCIALES.

DEPOSITOS EN CUSTODIA

Compra y venta de Fondos Públicos—Pagos de cupones—Cartas de Crédito Informes Comerciales—Comisiones—etc., etc.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO E INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, aparecen con estreñimiento, dilatación y úlcera de estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.



LAS MANIFESTACIONES DE LA AVARIOSIS NO NECESITAMOS NI POMADAS NI CAUTERIOS. EL «X2» ES SUFICIENTE PARA EFECTUAR LA COMPLETA CURACION.

TRILLOS

de cilindros con tomador y asiento Aventadoras, etc.

DE LA CASA BELMONTE

Para pedidos dirigirse a

P. Gracia e Hijo

Monreal del Campo

SE VENDE

La casa, núm. 32 de la calle del Tozal. Razón, Pablo Navarro, San Julián 62.

CASAS

Se venden dos en la plaza de Domingo Gascón (antes Paseador).

Razón, D. Francisco Clemente, San Benito, 14.

BANCO DE ARAGON

CAPITAL 5.000.000 de pesetas

SUCURSAL EN TERUEL

CUENTAS CORRIENTES e imposiciones con el 2, 2 y medio, 3, y 3 y medio por ciento de interés.

Caja de Ahorros: 3 por ciento de interés y premios por sorteo para estimular el ahorro.

Cartas de crédito. Giros. Ordenes de entrega. Préstamos. Cuentas de crédito. Negociaciones de cupones y letras sobre todos los países. Cambio de monedas. Ordenes de Bolsa y demás operaciones bancarias.

HORAS DE CAJA: de 10 a 1 y media; y de 3 y media a 5.